



Manifiesto de Madrid

La Confederación Médica Latino-Iberoamericana y del Caribe (CONFEMEL), reunida en la ciudad de Madrid entre los días 5 y 7 de octubre de 2025, ha analizado, reflexionado y compartido los problemas de la profesión médica y de las organizaciones que la representan en su ámbito, y declara:

1. Reafirmamos la colegiación médica universal y nuestro compromiso con la relación médico-paciente. En tiempos de digitalización acelerada y fragmentación social, esta relación constituye un eje de confianza y humanidad indispensable, que debe ser protegido frente a presiones mercantiles o tecnológicas que deshumanicen la atención. La colegiación es una herramienta para garantizar la competencia profesional y salvaguardar la independencia clínica del médico.

2. Reforzamos nuestro compromiso con la ética y la deontología médica, pilares que orientan la profesión hacia la defensa de la vida, la dignidad humana y el bien común. La ética profesional no se limita al acto clínico individual, sino que se proyecta en la responsabilidad social de los médicos frente a los determinantes sociales, ambientales, las transformaciones tecnológicas y las desigualdades en salud. Reafirmamos el valor de la Carta Latinoiberoamericana de Ética Médica como marco de referencia común y llamamos a fortalecer la formación ética a través del *continuum* formativo, la independencia de criterio profesional y la protección de la relación médico-paciente como núcleo de confianza social.

3. Defendemos la formación médica continuada, la recertificación y la acreditación periódica como deber ético y derecho de todo médico, indispensables para la calidad asistencial y la seguridad del paciente. Estos procesos deben integrar competencias en salud pública, sostenibilidad ambiental, ética y deontología y transformación digital preparando a la profesión para responder a los retos de un mundo interconectado y constante cambio.

4. Denunciamos y rechazamos toda forma de violencia contra los médicos y otros profesionales sanitarios, desde las agresiones físicas hasta las formas estructurales de precarización y acoso laboral. La violencia compromete la confianza social y debilita la resiliencia de los sistemas de salud frente a crisis sanitarias, ambientales o sociales. Exigimos tolerancia cero y la implementación de marcos legales, preventivos y comunitarios que protejan la integridad y dignidad de quienes cuidan la vida.



5. Proclamamos que la salud mental de los médicos es una prioridad inseparable de la calidad del cuidado que reciben los pacientes y de la sostenibilidad de los sistemas sanitarios. El desgaste profesional y los problemas de salud mental asociados al trabajo, exacerbados por jornadas extenuantes, violencia y crisis sanitarias globales, son una amenaza que debemos abordar con programas de apoyo accesibles, confidenciales y acompañados de una regulación laboral efectiva y políticas preventivas coordinadas a nivel de los estados.

6. Defendemos los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario. Manifestamos nuestra profunda preocupación por las situaciones de conflicto en las que no se respeta el derecho internacional humanitario, la Declaración de Ginebra y la neutralidad médica. En particular, expresamos nuestro rechazo a los ataques contra profesionales de la salud, hospitales e infraestructuras sanitarias en escenarios como Gaza, donde se ha atentado gravemente contra la vida, la dignidad y los derechos fundamentales de la población civil. Reivindicamos que la protección de la neutralidad en tiempos de guerra es una obligación internacional inviolable, y exigimos a los Estados y organismos competentes que garanticen su cumplimiento sin excepciones.

7. Reivindicamos el acceso universal, equitativo y de calidad a la salud como un derecho humano fundamental y parte inseparable de la justicia social y ambiental. La falta de profesionales y la migración de médicos y otros profesionales sanitarios generan inequidades que afectan a los más vulnerables. Exigimos a los gobiernos políticas firmes de planificación, distribución y apoyo a los recursos humanos, así como inversiones que fortalezcan los sistemas públicos de salud.

8. Declaramos la emergencia climática como una amenaza directa a la salud pública, que agrava desigualdades, multiplica enfermedades y compromete los ecosistemas de los que depende la vida. Reivindicamos el paradigma *Una Salud* como estrategia imprescindible para afrontar este desafío global, integrando salud humana, animal y ambiental en todas las políticas, y comprometiéndolo a los profesionales médicos a liderar la descarbonización del sector y la promoción de hábitos saludables y sostenibles.

Reafirmamos los lazos de solidaridad y cooperación entre las organizaciones de CONFEMEL, así como con entidades médicas regionales e internacionales, para construir una medicina científica, ética y humana.

Madrid, 7 de octubre 2025